

# Semana Nacional de **EDUCACIÓN FINANCIERA 2021**

## LA INCLUSIÓN FINANCIERA Y LAS PERSONAS JÓVENES

### ¿Sabías que?

La inclusión financiera es el acceso y uso de servicios financieros formales por parte de la población, con base en una regulación apropiada que garantice esquemas de protección al consumidor y promueva las competencias económico-financieras.



El **60%** cuenta con **servicios financieros formales**



**51%** son mujeres



**49%** son hombres

### Tenencia de productos financieros en personas jóvenes de 18 a 29 años



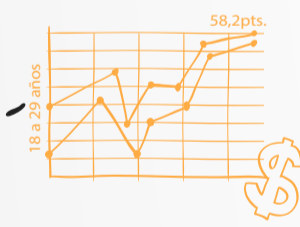
### La Secretaría de Hacienda y Crédito Público anunció nuevas medidas para permitir que se abran cuentas bancarias para personas entre 15 y 17 años

#### • Características •

- Puedes recibir depósitos mensuales hasta por 3 mil UDIs (poco más de 20 mil pesos).
- Solo puedes recibir depósitos de los programas sociales, los sueldos y salarios de los empleadores de las personas menores de edad.
- Son cuentas que están exentas de comisiones.
- El padre, madre o tutor será notificado acerca de la apertura de la cuenta, y podrá solicitar y consultar los estados de cuenta y movimientos.
- Al facilitar el acceso de las y los jóvenes al sistema financiero se incrementa la inclusión financiera y el bienestar.



El **32%** de la población de 18 a 29 años de edad usa banca por internet.



El **puntaje de competencias** económico-financieras en la población de 18 a 29 años de edad es de **58.2** puntos.



### Recuerda...

- Consultar el Padrón de Entidades Supervisadas de la CNBV antes de contratar un servicio financiero te dará mayor seguridad.
- Pagar con una tarjeta de débito o crédito es más seguro que usar efectivo.
- Usar tecnología digital facilita el acceso a servicios financieros.
- Ahorrar para el retiro fortalecerá tu bienestar en la vejez.
- Ahorrar en una cuenta es más seguro que guardar el dinero en casa.
- Tener seguros y ahorrar para el futuro hará que sea más fácil enfrentar eventos inesperados.

Fuente: ENIF 2018



**HACIENDA**  
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO



COMISIÓN NACIONAL  
BANCARIA Y DE VALORES